



## SECCIÓN SEXTA

Núm. 9402

### AYUNTAMIENTO DE UTEBO

*ANUNCIO por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la convocatoria por el sistema de movilidad interadministrativa de dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Utebo, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Utebo, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2020.*

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por resolución de Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2020, para la convocatoria por el sistema de movilidad interadministrativa de dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Utebo, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Utebo, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

#### ADMITIDOS:

- Aranda Galloso, Antonio.
- Artajona Rodrigo, Eduardo.
- Beisti Andrés, Carlos Raúl.
- Domínguez Fuentes, Raúl.
- García Miguel, Diego.
- Garicano Tarragüel, Rubén.
- Gascón Morata, Pablo.
- Marco Sarmiento, David.
- Redondo Marín, Santiago.
- Solana Martínez, Diego.

#### EXCLUIDOS:

- Falta acreditar el certificado médico acreditativo de la estatura del aspirante y de que no padece ninguna de las enfermedades que constituyen causa de exclusión médica, señaladas en el anexo II de estas bases. Este certificado deberá tener una fecha de expedición máxima de seis meses anteriores al plazo de finalización de presentación de las instancias.

- Biurrun Cabeza, Laura.
- Lasmarías Ponz, Luis Miguel.
- Mayor Sanz, Daniel.

Se establece un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la relación de admitidos y excluidos en el BOPZ, para que los interesados excluidos puedan subsanar los defectos de que adolezca su solicitud. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, en la página web municipal y en la sede electrónica.

Asimismo, se procede a designar a los miembros del tribunal seleccionador, quedando constituido de la siguiente manera:

#### PRESIDENTE:

- Titular: Doña Carolina Chaves Marcuello, y suplente, don Fernando Buj del Villar.

#### VOCALES:

- Titular: Don Vicente Gimeno Latorre, y suplente, doña Ana Gerico Argente.
- Titular: Don Ramón Galera Plo, y suplente, doña Ana Gracia Lezcano.
- Titular: Don Ángel Castro Trabazo, y suplente, don Victoriano Martínez Paricio.

BOPN

SECRETARIA:

• Titular: Doña Ana Isabel Soto Panadero, y suplente, doña Marisa Artigas Álava.  
Utebo, a 13 de diciembre de 2020. — La alcaldesa, Gema Gutiérrez Valdivieso.